

CONVOCA Tutorías

Materia: Tutoría Virtual

Perfil Profesional

Escolaridad:

Licenciatura en Psicología, Pedagogía, Educación o ciencias a fines; Maestría en Educación, Psicología o ciencias a fines (Preferentemente).

Experiencia requerida:

1 año de experiencia profesional en el área de Tutoría, Orientación Educativa

Deseable manejo de Lenguaje de Señas Mexicana (LSM)

Preferentemente con manejo del idioma inglés

Diseño de materiales y estrategias favorables para el acompañamiento de estudiantes como Canva, Power Point, Genially por mencionar algunos

Manejo de plataformas educativas y tecnologías de la información

Con habilidades y conocimiento en: acompañamiento y seguimiento de actividades y tareas, captura de información.

Uso de Software: manejo de programas de office, correo electrónico, internet. Plataformas educativas.

Cuenten con equipo de cómputo propio y servicio de internet.

Principales Funciones que desarrollará en el puesto:

- Llevar a cabo la retroalimentación académica de los contenidos de los cursos.
- Realizar las evaluaciones de actividades de su alumnado.
- Establecer esquemas de acercamiento, comunicación y participación efectivos y continuos durante el curso.
- Desarrollar los reportes correspondientes con los datos específicos del monitoreo y seguimiento de las y los alumnos.

Personas interesadas en participar en el proceso de selección deberán responder el siguiente formulario: <https://forms.gle/BeMRyH1Yfq4siBmp7>

Donde se solicitará la siguiente documentación:

- **Título de Licenciatura y Maestría**
- **Cedula de Licenciatura y Maestría**
- **CV Personal y CV UVEG**

Nota: favor de llenar el formulario de acuerdo a la convocatoria de su interés y conforme a lo solicitado en el mismo, de lo contrario no le permitirá seguir avanzando.

Fecha límite de recepción de currículum y documentos: 20 de marzo del 2026



GUANAJUATO
GOBIERNO DEL ESTADO



Purísima del Rincón, Gto. A 13 de marzo de 2026, C-0234-26



La Universidad Virtual del Estado de Guanajuato, NO solicita certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo. (Política de Igualdad Laboral y No Discriminación para la Administración Pública del Estado de Guanajuato).